

Santiago, 29 de enero de 2021

Señor  
Jorge Desormeaux Jiménez  
Presidente  
Consejo Fiscal Autónomo

Por medio del presente, de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2 de la Ley N° 21.148, los senadores abajo firmantes venimos requerir un pronunciamiento del Consejo Fiscal Autónomo en las siguientes materias relativas a las Finanzas Públicas del año 2020:

1. Con respecto al resultado del balance fiscal total del año 2020,
  - Resultado preliminar del Balance Cíclicamente Ajustado 2020 y Ajustes Cíclicos respectivos,
  - Comentarios acerca de la comparación con la estimación ex ante vigente a la fecha y
  - Compatibilidad del resultado preliminar con la trayectoria de balances estructurales planteados en acuerdo del 14 de junio de 2020.
  
2. Con respecto a la ejecución presupuestaria total del año 2020,
  - Nivel de recaudación total 2020 y su comparación con estimación ex ante vigente. Comentarios con respecto a posibles desviaciones.
  - Nivel de ejecución presupuestaria y compatibilización con acuerdo del 14 de junio de 2020. Comentarios con respecto a posibles desviaciones.
  
3. Con respecto a la ejecución de recursos enmarcados dentro del contexto del Fondo COVID en el año 2020, se solicita un pronunciamiento acerca de:

- Medidas y montos de las medidas ejecutadas vinculadas, con una clara distinción entre aquellas consideradas “sobre” y “bajo” la línea.
  - Fuentes de financiamiento relacionadas a las medidas ejecutadas.
  - Actualización del seguimiento de identificación de medidas y recursos involucrados relacionados al Fondo COVID.
4. Se solicita pronunciamiento oficial de la instancia acerca del contenido del documento adjunto “Observaciones al Estado de Operaciones de la Ejecución del Gobierno Central Presupuestarios enero-noviembre 2020”, en donde se determina que no obstante la información publicada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central Presupuestario, al mes de noviembre, que indica un déficit de \$12.693.395 millones, equivalentes al 6,5% del PIB, una revisión de los datos base<sup>1</sup> utilizados arroja un déficit distinto, ascendiente a \$7.005.302 millones, equivalentes al 3,6 % del PIB. Lo anterior, se produciría por la omisión de algunos registros y por cambios discrecionales en la metodología.

Saludan atentamente a Ud.

Senador JORGE PIZARRO SOTO (Presidente Comisión de Hacienda)

Senador RICARDO LAGOS WEBER      senador CARLOS MONTES CISTERNAS

---

<sup>1</sup> Fuente: Datos Abiertos. [https://datos.gob.cl/organization/direccion\\_de\\_presupuestos](https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos)

